

**FUNDACION LA LUZ - CENTRO NACIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA DROGADICCION**  
**NIT 811.004.956 - 6**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021 COMPARATIVOS**  
**Expresado en pesos (\$) Col**

<u>Activo</u>	A 31 de Diciembre 2022	A 31 de Diciembre 2021
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.798.650	257.960.689
Inversiones	-	-
Cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por Inventario	4.610.996.643	3.570.276.450
Activos por impuestos corrientes	80.176.012	61.845.626
<b>Total del Activo corriente</b>	<b>4.693.971.305</b>	<b>3.890.082.765</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Propiedades, Planta y Equipo	411.588.856	1.839.493.245
Otros Activos no corrientes	3.553.304	3.553.304
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>415.142.160</b>	<b>1.843.046.549</b>
<b>Total de activo</b>	<b>5.109.113.465</b>	<b>5.733.129.314</b>
 <b><u>Patrimonio y pasivo</u></b>		
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Pasivos Financieros	2.950.720.694	2.340.371.035
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por Pagos	319.477.265	178.829.177
Pasivos por Impuestos corrientes	69.174.000	76.152.000
Pasivos corrientes por beneficios a los empleados	470.032.981	1.087.585.332
Otros pasivos no financieros corrientes	-	-
<b>Total del Pasivo corriente</b>	<b>3.809.404.940</b>	<b>3.682.937.544</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>3.809.404.940</b>	<b>3.682.937.544</b>
 <b>Patrimonio</b>		
Aportes	13.585.000	13.585.000
Reserva Legal	34.961.652	34.646.413
Superavit de Capital	202.310.875	202.310.875
Excedentes o Perdidas	169.749.917	201.183.038
Excedentes o Perdidas Acumuladas	214.101.081	933.466.444
Ganancias por ajustes ESFA Niif Pymes	665.000.000	665.000.000
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>1.299.708.525</b>	<b>2.050.191.770</b>
<b>Total del patrimonio y del pasivo</b>	<b>5.109.113.465</b>	<b>5.733.129.314</b>

  
**DUVIAN RUIZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

  
**FELIX GARCIA**  
**REVISOR FISCAL**  
**TP 246594-T**

  
**HEIDI QUIROGA**  
**CONTADORA PUBLICA**  
**TP 219236-T**

**FUNDACION LA LUZ - CENTRO NACIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA DROGADICCION**  
**NIT 811.004.956 - 6**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021 COMPARATIVOS**  
**Expresado en pesos (\$) Col**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos de actividades ordinarias	9.386.902.471	8.339.611.805
Costo de ventas	6.286.233.142	4.974.483.731
<b>Ganancia bruta</b>	<b>3.100.669.329</b>	<b>3.365.128.074</b>
Otros ingresos	88.028.124	75.222.229
Gastos de administración	2.588.191.609	3.017.550.968
Gastos de ventas	-	-
Gastos financieros	430.755.927	221.616.297
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>169.749.917</b>	<b>201.183.038</b>
Gasto por Impuesto a la Renta y Cree		
Impuesto diferido Pasivo		
<b>Ganancia del período</b>	<b>169.749.917</b>	<b>201.183.038</b>

  
**DUVIAN RUIZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

  
**FELIX GARCIA**  
**REVISOR FISCAL**  
**TP 246594-T**

  
**HEIDI QUIROGA**  
**CONTADORA PUBLICA**  
**TP 219236-T**

Escriba el texto aquí



**FUNDACION LA LUZ – CENTRO NACIONAL PARA  
EL TRATAMIENTO DE LA DROGADICCION**

**Al 31 de Diciembre 2022**

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS EXPRESADO EN  
MILES DE PESOS**

La **FUNDACIÓN LA LUZ - CENTRO NACIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA DROGADICCIÓN** identificada con **NIT 811.004.956-6**, es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado según consta en el acta de constitución del 10 de abril de 1996, que presta sus servicios en la prevención, tratamiento y rehabilitación a la comunidad, frente al flagelo de la farmacodependencia y el alcoholismo, cuenta con Personería Jurídica expedida mediante Resolución No.4628 del 8 de noviembre de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

**Nota 1 Objeto social**

El objeto social principal es el de realizar planes, programas, proyectos, servicios dirigidos a la promoción y la prevención en la salud y para el bienestar social de la población, mediante el fomento, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud, contra las afectaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y/o conductas que generan adicción, ofreciendo programas informativos y formativos, preventivos, asistenciales, de recuperación y reinserción, de apoyo y promoción de la salud a través de sus modelos de intervención fundamentados en las comunidades terapéuticas. Para la prestación de servicios cuenta con la Sede Bogotá, ubicada en la Avenida Carrera 68 13-73, con una capacidad instalada para la atención de ochenta (80) pacientes, Sede Chinauta (Cundinamarca) ubicada en el kilómetro 64 Vía Melgar- Bogotá, con una capacidad instalada para doscientos cuarenta (240) pacientes y la sede Barbosa (Antioquia), ubicada en el intercambio Vial el Hatillo Finca la Queridura, con una capacidad instalada para la atención de cien (100) pacientes.

La Fundación la Luz se encuentra habilitada ante el Ministerio de Salud y Protección Social para prestar los servicios de consulta externa en: Psiquiatría, Toxicología, Medicina, Psicología, Terapia Ocupacional y Trabajo Social. De igual manera cuenta con el servicio habilitado para atención al consumidor de sustancias psicoactivas en la modalidad no hospitalaria.

**Nota 2. Políticas**

**Recursos Patrimoniales**

Están conformados por los ingresos provenientes de la prestación de servicios de salud por: consultas de instituciones no hospitalarias, consulta ambulatoria, consulta externa, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y otras actividades relacionadas con la salud para el cumplimiento de su objeto social.

**Dirección y Administración de la Fundación**

La dirección y administración de la persona jurídica está a cargo del Consejo De Fundadores, de la Junta Directiva y del Representante Legal.

**Sistema y Políticas Contables**

La Junta de Fundadores aprobó en el año 2016, el Manual de Políticas Contables desarrollado bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas

- NIIF para PYMES, con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios de la información tales como: los socios, la administración, los empleados, el estado, los proveedores, los clientes, las autoridades de control y vigilancia y demás usuarios interesados; generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información financiera emanada por la fundación la Luz.

El manual de políticas contables contiene los principios, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Fundación para la preparación y presentación de los Estados Financieros. La FUNDACION LA LUZ pertenece al grupo 2 de preparadores de información financiera, para lo cual realiza sus registros contables y prepara los Estados Financieros, atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables. (Ver Decreto 2784 y 2706 de 2012, 3019 y 3022 de 2013, y demás normas que los modifican, sustituyen o complementan).

Para el procesamiento de la información se adquirieron los derechos al uso del Software Xenco S.A. - Versión Safix, mediante contrato No.165 suscrito del 30 de diciembre de 2017 y que consta de los módulos de: contabilidad, cartera, tesorería, gestión hospitalaria y nómina.

### **Nota 3. Alcance**

Se define:

- a) Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros, así como las divulgaciones (revelaciones) adicionales requeridas para su adecuada presentación.
- b) Las políticas contables aplicables en los casos de:
  - i) Reconocimiento y medición de una partida contable;
  - ii) Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- c) Glosario de conceptos aplicados en las políticas contables y otras definiciones que sean propias de FUNDACION LA LUZ para su mejor entendimiento.

La aplicación de este manual será responsabilidad de la Gerencia de FUNDACION LA LUZ, con la aprobación por parte de la Administración, haciendo referencia a la fecha efectiva. Estas políticas deberán ser actualizadas por cada modificación que tenga la NIIF para PYMES y que sean de obligatorio cumplimiento de acuerdo con los organismos normalizadores de la materia en Colombia.

### **Nota 4. Políticas contables**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Cuando la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, la Gerencia debe seleccionar una política contable que dé lugar a un registro relevante y fiable, basada en su juicio y sin contravenir o entrar en conflicto con la norma internacional.

Una vez que FUNDACION LA LUZ adopte una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, deberá cambiar esa política sólo si se modifica la NIIF para PYMES o si la entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.

A excepción de las circunstancias especificadas en la NIIF para PYMES, todos los cambios

en las políticas contables y las correcciones de errores de un periodo anterior se contabilizan de forma retroactiva.

Cuando se presente una modificación en este sentido, FUNDACION LA LUZ aplicará las revelaciones de los párrafos

10.13 y 10.14 de la NIIF para PYMES. De considerarse la detección de un error de periodos anteriores, aplicará las revelaciones del párrafo 10.23 de la NIIF para PYMES.

### **Nota 5. Bases de Preparación y Presentación de Estados Financieros**

FUNDACION LA LUZ prepara y presenta sus estados financieros íntegramente y sin reservas, de acuerdo con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IASB", reflejando fielmente su situación financiera, su rendimiento y sus flujos de efectivo, por periodos anuales comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, y con base en la hipótesis del negocio en marcha, FUNDACION LA LUZ presenta un conjunto de estados financieros que comprende:

Un Estado de Situación Financiera a la fecha sobre la que se informa, basado en la distinción de partidas corrientes y no corrientes, según los párrafos 4.5 a 4.8 de la NIIF para PYMES.

- ✓ Un Estado de Resultados Integral para el periodo sobre el que se informa, basado en el desglose por función de gastos, según el párrafo 5.11 (b) de la NIIF para PYMES.
- ✓ Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- ✓ Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informa, clasificado por actividades de operación utilizando el método indirecto, según el párrafo 7.7 (a) de las NIIF para PYMES, actividades de inversión y actividades de financiación.
- ✓ Notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa sobre los estados financieros.

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo comprendido en cajas generales y menores, cuentas de ahorro y corrientes bancarias, así como las inversiones a corto plazo de rentabilidad fija y de gran liquidez, deben presentarse bajo esta categoría cuando su periodo de realización o convertibilidad respectivamente, esté dentro de los doce (12) meses o menos desde su fecha de adquisición y estén sujetos a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes, constituyen el valor nominal del derecho en efectivo representado en la moneda funcional.

Al poseer efectivo restringido (del cual no puede disponer FUNDACION LA LUZ de forma inmediata), tal situación se debe revelar en las notas a los estados financieros. Si dicho dinero restringido está relacionado con algún pasivo específico, la presentación de estos saldos se hace compensando ambas cuantías, clasificadas como corrientes o no corrientes según su naturaleza.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

En esta categoría se incluyen documentos y cuentas por cobrar a terceros, derivados de la prestación de servicios en el curso normal de los negocios. Son considerados activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado primario.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando los servicios y productos ofrecidos por FUNDACION LA LUZ han sido prestados al tercero, independientemente de la fecha en que se elabore(n) la(s) factura(s), y FUNDACION LA LUZ ha recibido o recibirá una contraprestación económica.

Las cuentas por cobrar cuyo plazo pactado desde el inicio del acuerdo superen los doce meses, se miden al valor presente de todos los cobros futuros utilizando una tasa de interés imputada, constituyéndose efectivamente una transacción financiera.

FUNDACION LA LUZ reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el valor nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Las cuentas por cobrar que se clasifican como corrientes se medirán posteriormente a su valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir (incorporando los intereses cuando el pago se extienda por más de trescientos sesenta días), neto del valor del deterioro evaluado al cierre del periodo sobre el que se informa, de ser aplicable. Una cuenta por cobrar será retirada, cuando el deudor cancele los saldos adeudados, o cuando, una vez efectuados los análisis pertinentes, la cuenta por cobrar se considere irrecuperable.

Las cuentas por cobrar de dudoso recaudo se valoran por la cantidad de efectivo que probablemente no se recibirá. Si existe duda en cuanto a la capacidad de pago de los clientes y no hay cubrimiento por medio de un seguro, ni ningún otro tipo de garantía con relación a este crédito específico, el deterioro debe reflejarse en el valor de la pérdida estimada. Este análisis será realizado una vez al cierre del periodo.

## **Inventarios**

La sección 13 indica la definición de inventario como activos que:

- Se mantienen para la venta en el curso ordinario del negocio (bienes terminados);
- en el proceso de producción para tal venta (trabajo en proceso); o
- en la forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios (materia prima y bienes de consumo).

De acuerdo con la sección 13, estos elementos deben reconocerse dentro de los inventarios por su costo de adquisición, más otros costos directamente atribuibles a su adquisición, netos de descuentos comerciales y rebajas o al valor neto realizable el cual será determinado por la Gerencia. En el caso de las compras con descuento por pronto pago, dicho descuento se debe contabilizar como menor valor del inventario, sin embargo, dependerá del grado de materialidad el cual será el 3% del valor del inventario individual.

## **Propiedad Planta y Equipo**

Se reconocen cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la empresa.
- Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que la compañía reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden por el precio de contado del elemento, y cualquier diferencia entre éste y el precio financiado, se reconocerá como gasto. La vida útil de la propiedad planta y equipo se llevará de la siguiente manera:

- |   |         |
|---|---------|
| <input type="checkbox"/> Construcciones y Edificaciones     | 42 años |
| <input type="checkbox"/> Maquinaria y equipo                | 10 años |
| <input type="checkbox"/> Flota y Equipo de transporte       | 5 años  |
| <input type="checkbox"/> Equipo de Oficina                  | 10 años |
| <input type="checkbox"/> Equipo médico científico           | 10 años |
| <input type="checkbox"/> Equipo de cómputo y comunicaciones | 5 años  |

### **Pasivos Corrientes**

Un pasivo es una obligación presente de FUNDACION LA LUZ , derivada de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera represente un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos. Esta definición también comprende provisiones, incluso si la cantidad tiene que ser estimada.

Las provisiones y las cuentas por pagar sin legalizar son pasivos, cuyo valor o fecha de pago es incierta. Tales pasivos deben reconocerse cuando se den las siguientes condiciones:

- ✓ LA FUNDACION LA LUZ tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

### **Patrimonio**

El patrimonio es la participación residual de los accionistas en los activos de la empresa después de deducir todos sus pasivos.

Los cambios en el total del patrimonio provienen de:

- Inyección y pagos de capital (incluyendo conversiones de deuda).
- Reservas obligatorias, estatutarias u ocasionales.
- Utilidad del año en curso.
- Excedentes fruto del resultado del ejercicio.
- Ganancias acumuladas como consecuencia de la adopción por primera vez de NIIF para Pymes, así como el reconocimiento de efectos en los cambios de políticas contables y errores.

## 1. ACTIVO

Su descomposición es la siguiente:

### ACTIVO CORRIENTE

#### Efectivo y Equivalentes al Efectivo

CAJA GENERAL	1.669.165
CAJAS MENORES	786.570
CAJA PRINCIPAL	342.915

<b>Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>2.798.650</b>
--	------------------

#### Cuentas Comerciales por Cobrar

CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD- P	250.715.841
CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS- RADICADA	3.828.618.799
CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS- RADIC	2.977.050
CUENTAS POR COBRAR A OTROS VINCULADOS	2.652.000
PROVEEDORES	85.239.074
CONTRATISTAS	14.148.882
TRABAJADORES	61.410.069
OTROS GASTOS PAGADOS POR	2.525.000
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	362.709.928

<b>Total Cuentas Comerciales por Cobrar</b>	<b>4.610.996.643</b>
---	----------------------

#### Activos por Impuestos Corrientes

ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA	77.469.000
RETENCIÓN EN LA FUENTE	1.935.936
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	771.076

<b>Total Activos por Impuestos Corrientes</b>	<b>80.176.012</b>
---	-------------------

### ACTIVO NO CORRIENTE

#### Propiedades, Planta y Equipo

MAQUIN. Y EQ- HERRAMIENTAS Y	5.589.900
MAQUIN. Y EQ- OTRA MAQUIN. Y EQ	1.819.600
EQ DE OFICINA-MUEBLES Y ENSERES	211.435.303
EQ DE OFICINA-EQS	63.310.228
EQ DE OFICINA-OTROS EQS DE OFICINA	3.038.200
EQ DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN-	34.736.741
EQ DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN-	63.056.964
EQ DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN-	12.513.205
EQ MÉDICO CIENTÍFICO-EQ DE APOYO DIAGNÓSTICO	1.845.903
OTROS EQS MÉDICOS CIENTÍFICO	944.600
DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y	25.008.939
DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y	7.804.689
DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y	18.508.175
EQ DE TRANSPORTE TERRESTRE-	178.240.415
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	76.518.497
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES-	4.880.000
MAQUIN. Y EQ	-39.503.095
EQ DE OFICINA	-78.803.907
EQ DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	-22.253.098
DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y	-91.068.073

EQ DE TRANSPORTE TERRESTRE	-66.034.330
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>411.588.856</b>

<b>Intangibles, Diferidos, Otros</b>	
PROGRAMAS Y APLICACIONES	3.553.304
<b>Total Intangibles, Diferidos, Otros</b>	<b>3.553.304</b>

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5.109.113.465</b>
----------------------	----------------------

## 2. PASIVO CORRIENTE

Su descomposición es la siguiente:

### Pasivos Financieros

BANCOS NACIONALES-SOBREGIROS	13.685.763
BANCOS NACIONALES-PAGARES	239.198.653
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	50.430.167
OTRAS OBLIGACIONES-PARTICULARES	1.333.786.235
PROVEEDORES NACIONALES -BIENES	944.712.093
ARRENDAMIENTOS	341.982.304
SERVICIOS PÚBLICOS	26.925.479
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>2.950.720.694</b>

### Cuentas por Pagar Comerciales (Clientes)

POR SERVICIOS DE SALUD	319.377.265
OTROS ANTICIPOS Y AVANCES	100.000
<b>Total Cuentas por Pagar Comerciales</b>	<b>319.477.265</b>

### Pasivos por Impuestos Corrientes

OTRAS RETENCIONES Y PATRIMONIO	69.174.000
<b>Total Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	<b>69.174.000</b>

### Pasivos Corrientes por Beneficio a los Empleados

NOMINAR POR PAGAR	196.996.443
CESANTIAS	142.203.424
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	7.363.181
VACACIONES	54.555.679
APORTES A RIESGOS LABORALES	4.509.663
APORTES A FONDOS PENSIONALES -	32.118.729
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN	18.399.326
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE	13.886.536
<b>Total Pasivos Corrientes por Beneficio a los Empleados</b>	<b>470.032.981</b>

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.809.404.940</b>
---------------------	----------------------

## 3. PATRIMONIO

Su descomposición es la siguiente:

**Patrimonio**

EN MONEDA NACIONAL	13.585.000
EN DINERO	3.262.875
EN VALORES MOBILIARIOS	199.048.000
RESERVAS OBLIGATORIAS-RESERVA	34.961.652
UTILIDAD DEL EJERCICIO DE	214.101.081
OTROS IMPACTOS POR TRANSICIÓN	665.000.000

<b>Total Patrimonio</b>	<b>1.129.958.608</b>
-------------------------	----------------------

**4. DETALLE P&G**

Su descomposición es la siguiente:

**Ingresos**

UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA	9.386.902.471
------------------------------	---------------

<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>9.386.902.471</b>
---	----------------------

**Costos**

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	6.286.233.142
--------------------------------	---------------

<b>Total Costos</b>	<b>6.286.233.142</b>
---------------------	----------------------

**Otros Ingresos**

GANANCIAS EN ACTIVOS FINANCIEROS	340.051
DESCUENTOS CONCEDIDOS	7.266.562
AJUSTE AL PESO	734.734
OTROS INGRESOS DIVERSOS	79.686.777

<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>88.028.124</b>
-----------------------------	-------------------

**Gastos Administrativos**

SUELDOS	493.519.484
AUXILIO DE TRANSPORTE	9.463.591
BONIFICACIONES	17.667.929
OTROS BENEFICIOS ECONÓMICOS	34.362.666
INCAPACIDADES	5.783.450
GASTOS MÉDICOS Y DROGAS	2.400.823
APORTES ARL	13.253.740
APORTES A EPS	14.120.753
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	62.985.484
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	21.216.166
APORTES ICBF	4.947.788
SENA	3.951.752
CESANTÍAS	46.115.098
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	6.297.748
VACACIONES	22.213.589
PRIMA DE SERVICIOS	46.396.814
COMISIONES	7.032.050
VIÁTICOS OCASIONALES	31.762.526
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A	1.828.915

CAPACITACIÓN AL PERSONAL	3.893.958
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	739.496
DOTACIONES Y SUMINISTROS	5.653.494
OTROS GASTOS DE PERSONAL	617.493.364
REVISORÍA FISCAL	18.000.000
ASESORÍA JURÍDICA	45.915.532
ASESORÍA FINANCIERA	139.400.000
OTROS HONORARIOS	250.659.239
IMPUESTO PREDIAL	26.464.800
IVA DESCONTABLE	36.568.295
OTROS IMPUESTOS	664.193
EQUIPO DE OFICINA	258.280
MUEBLES Y ENSERES	70.000
EQUIPO DE COMPUTACION Y	240.000
CUMPLIMIENTO	6.367.753
OTROS SEGUROS	1.616.346
SERVICIO DE ASEO	33.245.772
TEMPORALES	56.322.173
PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE	59.922.038
TELÉFONO	7.181.771
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	7.929.248
PUBLICIDAD	4.020.000
COMUNICACIONES	4.346.450
OTROS SERVICIOS	1.386.990
TRÁMITES Y LICENCIAS	4.828.875
OTROS GASTOS LEGALES	257.382
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	4.803.244
MAQUINARIA Y EQUIPO	5.509.774
EQUIPO MÉDICO-CIENTÍFICO	1.415.000
EQUIPO DE OFICINA	4.609.115
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y	713.614
DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y	45.745.344
EQUIPO DE TRANSPORTE	8.631.993
OTROS MANTENIMIENTOS Y	100.000
REPARACIONES LOCATIVAS	45.364.599
OTROS GASTOS DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	8.045.374
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	7.926.450
PASAJES AÉREOS	27.715.410
OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	38.359.692
DEUDORES DEL SISTEMA- COSTO	55.290.491
GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y	55.865.730
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	14.821.252
ÚTILES, PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	29.629.263
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.324.438
CASINO Y RESTAURANTE	6.468.182
PARQUEADEROS	92.092
OTROS GASTOS DIVERSOS	43.994.737
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>2.588.191.609</b>

**Gastos no Deducibles**

GASTOS BANCARIOS	2.838.963
COMISIONES	13.990.021
INTERESES POR TRANSACCIONES CON	86.243.335
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	34.250.338
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS	19.043.171

INTERESES POR TRANSACCIONES CON	116.056.751
IMPUESTOS ASUMIDOS	11.579.406
EXTRAORDINARIOS	146.753.942
<b>Total Gastos no Deducibles</b>	<b>430.755.927</b>